



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 85/2021, por créditos extraordinarios, relativo a la concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales que han sido beneficiarias de las ayudas estatales destinadas a paliar catástrofes naturales previstas en el Real Decreto 778/2020.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, acuerda aprobar:

1º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 85/2021, por Créditos Extraordinarios, para la Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales que han sido beneficiarias de las ayudas estatales destinadas a paliar catástrofes naturales previstas en el Real Decreto 778/2020, por importe de 214.935,97 €, financiados con baja de otra aplicación presupuestaria cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios

	Partida	Denominación	Aumento
Créd. Extr. nº 143	02.4591.76270	Subv. Nom. Ayto. Barrado. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	12.930,25
Créd. Extr. nº 144	02.4591.76271	Subv. Nom. Ayto. Cabezuela del Valle. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	19.035,28
Créd. Extr. nº 145	02.4591.76272	Subv. Nom. Ayto. Cabrero. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	7.961,65
Créd. Extr. nº 146	02.4591.76273	Subv. Nom. Ayto. Casas del Castañar. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	12.013,96
Créd. Extr. nº 147	02.4591.76274	Subv. Nom. Ayto. Madrigal de la Vera. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	23.300,20
Créd. Extr. nº 148	02.4591.76275	Subv. Nom. Ayto. Mohedas de Granadilla. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	2.259,68
Créd. Extr. nº 149	02.4591.76276	Subv. Nom. Ayto. Navaconcejo. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	38.844,26
Créd. Extr. nº 150	02.4591.76277	Subv. Nom. Ayto. Nuñomoral. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	60.549,71
Créd. Extr. nº 151	02.4591.76278	Subv. Nom. Ayto. Piornal. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	15.343,03
Créd. Extr. nº 152	02.4591.76279	Subv. Nom. Ayto. Robledillo de Trujillo. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	10.000,00
Créd. Extr. nº 153	02.4591.76280	Subv. Nom. Ayto. Valdastillas. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	12.697,95
Total Créditos Extraordinarios			214.935,97



	2.- Bajas de Créditos	
Partida	Denominación	
	Subv. Aytos. Expropiaciones para construcción de	
08.1720.76200	depuradoras	214.935,97
	Total Bajas de Créditos	214.935,97

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º) Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

El punto 18 del PES se modifica en los siguientes términos:

2.- ECONOMIA Y HACIENDA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Barrado. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76270	12.930,25
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Cabezuela del Valle. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76271	19.035,28
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Cabrero. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76272	7.961,65
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Casas del Castañar. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76273	12.013,96
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Madrigal de la Vera. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76274	23.300,20
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Mohedas de Granadilla. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76275	2.259,68
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Navaconcejo. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76276	38.844,26
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Nuñomoral. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76277	60.549,71
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Piornal. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76278	15.343,03
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Robledillo de Trujillo. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76279	10.000,00
Unidad de Subvenciones	Subv. Nom. Ayto. Valdastillas. Ayuda adicional R-D 778/2020 Catástrofes naturales	02.4591.76280	12.697,95
	TOTAL MODIFICACIÓN AREA 2		214.935,97





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

8.- MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Medio Ambiente	Subv. Aytos. Expropiaciones para construcción de depuradoras	08.1720.76200	-214.935,97
	TOTAL MODIFICACIÓN AREA 8		-214.935,97

3º) La tramitación de los expedientes de subvenciones se llevará a cabo por la Unidad de Subvenciones dependiente del Área de Economía y Hacienda, en cuanto órgano gestor, formalizándose la concesión de las subvenciones a través de resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF25002LOQ020EQBP82U1TN6C4IIMHA1>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25002LOQ020EQBP82U1TN6C4IIMHA1 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 04/10/2021 09:00
Página: 3/3

